



DECRETO N°

2065

TEMUCO,

04 JUL 2018

VISTOS

- 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N°
- 2.- El Reglamento N° 003 del 17.07.1992 de funcionamiento de la Feria Pinto y sus modificaciones.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 2302 con fecha 09 de noviembre 2001, que asigna puesto al Sr. VICTOR CHEUQUE COLIQUEO, (solo como antecedente copia de orden de ingreso, del sistema de tesorería municipal).
- 4.- Las facultades que me confiere La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

1.- Que, se ha incurrido en un error formal en el Decreto N° 2302 del 09 de noviembre año 2001, correspondiente a la asignación del permiso de ocupación de VICTOR CHEUQUE COLIQUEO Run; 13.733.289-2, pues se ha consignado de manera errónea la numeración del puesto asignado.

DECRETO

1.- Modifíquese del Decreto Alcaldicio N° 2302 con fecha 09 de noviembre año 2001, la numeración del puesto asignado en Feria Pinto, de VICTOR CHEUQUE COLIQUEO Run; quedando de la siguiente manera:

DICE: PUESTO 100 BANDEJON 2

DEBE DECIR: PUESTO 86 BANDEJON 2

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVÉSE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

JCFI/KAP/IMG/S/cem.-

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Jurídico
- Rentas y Patentes
- Oficina de Partes
- DIDECO



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



TEMUCO 1540795